



| | | |
|---|----------------------------|-----------------------------|
| UNITAT 02902 - SERVICIO DE EMPLEO Y FORMACION | | EFFECTES GESTIÓ N |
| EXPEDIENT E-02902-2025-003052-00 | PROPOSTA NÚM. 13 | FISC. /INF. N |
| ASSUMPTE PROPOSTA MODIFICACIÓ TERMINI PRESENTACIÓ SOL·LICITUDS PARTICIPACIÓ itinerari formatiu “HOTR0108- Operacions bàsiques de cuina. Edició 2” | | |
| ÒRGAN COMPETENT LA JUNTA DE GOVERN LOCAL, P.D. EL SEGON TINENT D'ALCALDE DE OCUPACIÓ, FORMACIÓ I EMPRENEDORIA / DEVESA-ALBUFERA / AGRICULTURA / SANITAT I CONSUM | | |
| ACORD/RESOLUCIÓ DE DELEGACIÓ ACORD 100 DE LA JGL DE 11 D'ABRIL DE 2025 I ACORD 133 DE LA JGL DE 5 DE SETEMBRE DE 2025 | | |

Del análisis del expediente se desprenden los siguientes

HECHOS

Primero. Por resolución de la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, de fecha 26 de noviembre de 2024, se concede al Ayuntamiento de València una subvención para la ejecución del proyecto “Éfeso València; Itinerarios formativos”, financiada por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+). El objeto del proyecto consiste en la ejecución de itinerarios formativos, integrados y personalizados, dirigidos a la inserción laboral de personas pertenecientes a colectivos alejados del mercado laboral, desempleadas e inscritas como demandantes de empleo, a ejecutar en 2025 y 2026.

Segundo. El proyecto contempla la realización de un total de 12 itinerarios de formación, programados en dos ediciones, dirigidos a la obtención de certificados de profesionalidad para facilitar la inserción de personas participantes. El número total de plazas formativas a convocar son 180 plazas a lo largo de las dos ediciones, participando 15 personas en cada uno de los itinerarios.

Tercero. Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 4 de abril de 2025, se aprobaron las bases y la convocatoria para la selección del alumnado del proyecto “Éfeso València; Itinerarios formativos”, facultando a la persona titular de la concejalía de Empleo y Formación para aprobar la apertura del plazo de selección de participantes para cada uno de los itinerarios formativos a desarrollar en el proyecto.



Cuarto. Por Resolución GP-385, de 28 de abril de 2026, se aprobó el plazo de presentación de solicitudes para participar en el itinerario formativo “HOTR0108- Operaciones básicas de cocina. Edición 2”, a desarrollar en el ámbito del proyecto “Éfeso València; Itinerarios formativos”, estableciendo la apertura de dicho plazo del 4 al 31 de mayo de 2026, ambos inclusive.

Quinto. Atenido que está previsto que la formación se inicie a principios de junio, y a fin de disponer de tiempo suficiente para realizar el proceso previo de selección de participantes (publicación lista provisional de admitidos, plazo de alegaciones y publicación de lista definitiva), resulta necesario modificar el plazo de presentación de solicitudes de participación aprobado, reduciéndolo unos días.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Orden TER/701/2023, de 20 de junio, del Ministerio de Política Territorial, la cual aprueba las bases reguladoras para la selección de proyectos de formación para el empleo promovidos por entidades locales para su financiación mediante el Programa de Empleo, Educación, Formación y Economía Social, del Fondo Social Europeo Plus (FSE+) del periodo de programación 2021-2027 (Programa “Éfeso”).

Segundo. Resolución de la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local del Ministerio de Política Territorial, de fecha 17 de octubre de 2023 y su extracto de fecha 19 de octubre de 2023, por la cual aprueba la primera convocatoria para la selección de proyectos de formación para el empleo promovidos por entidades locales para su financiación mediante el Programa de Empleo, Educación, Formación y Economía Social del Fondo Social Europeo Plus (FSE+) del periodo de programación 2021-2027.

Tercero. Resolución de la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, de fecha 26 de noviembre de 2024, por la que se resuelve la anterior convocatoria, concediendo al Ayuntamiento de València una subvención de 971.463,50 € para la ejecución del proyecto “Éfeso València; Itinerarios formativos”, financiado por el Programa de Empleo, Educación, Formación y Economía Social, del Fondo Social Europeo Plus (FSE+), periodo de programación 2021-2027.

Cuarto. Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 4 de abril de 2025, por el que se aprueban las bases y la convocatoria para la selección del alumnado del proyecto 'Éfeso València; Itinerarios formativos' y se faculta a la persona titular de la concejalía de Empleo y Formación para aprobar la apertura del plazo de selección de participantes para cada uno de los itinerarios formativos a desarrollar en el proyecto, así como para cuantos trámites y actuaciones resulten necesarias en desarrollo de las actuaciones derivadas de la aprobación de la presente convocatoria de selección de personal.



Per tot allò que s'ha exposat, ES RESOL: /

Por todo lo expuesto, SE RESUELVE:

Único. Modificar el plazo de presentación de solicitudes para participar en el itinerario formativo “HOTR0108- Operaciones básicas de cocina. Edición 2”, a desarrollar en el ámbito del proyecto “Éfeso València; Itinerarios formativos”.

El plazo de presentación de solicitudes para participar como alumnado en dicho itinerario será del 4 al 22 de mayo de 2026, ambos inclusive.